



204207

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE AÑOS, a favor de Don José JALA LLOP
residente en ZARAGOZA, calle San Juan de la Cruz,
13-82, C.

Por: "BALON"

- La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un balón que puede denominarse de juguete dado su tamaño, en general relativamente pequeño en comparación con el de los balones deportivos de reglamento para la práctica del fútbol, balommano o baloncesto.
5. El balón en cuestión puede constituir también un objeto decorativo colocable sobre una superficie horizontal o bien suspendido como un colgante, por ejemplo, en el interior del habitáculo de un automóvil.
- 10.

El balón de que se trata, que imita perfecta-



15. mente a un balón auténtico, se particulariza muy ventajosamente por el hecho de ser de una gran sencillez constitucional, lo que permite su fabricación en buenas condiciones económicas.

20. En razón de todo ello, dicho balón se caracteriza esencialmente por comprender una pelota elástica revestida por una pluralidad de piezas de contornos geométricos que simulan los de las piezas que constituyen los balones auténticos de tamaño reglamentario para la práctica del fútbol y otros juegos de pelota. Dichas piezas son laminares y están aplicadas y adheridas a la superficie de la pelota y se hallan yuxtapuestas por sus bordes y son de colores variables que se corresponden con los de los escudos de diferentes equipos deportivos de fútbol u otros juegos de pelota o con los colores de las camisetas de los jugadores.

25. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja con un dibujo de una única figura que representa un caso práctico de realización citado a título de ejemplo no limitativo del alcance de este Modelo de Utilidad.

30. El balón ilustrado consta de una pelota (no visible pero fácilmente imaginable) cuya superficie está totalmente revestida por una pluralidad de piezas laminares -1-, preferiblemente de piel, de forma poligonal, concretamente pentagonal, y por una pluralidad de piezas laminares -2- del mismo material y de forma de exágono regular. Las expresadas piezas -1- y -2- se hallan yuxtapuestas por los bordes y se hallan debidamente distribuidas, a semejanza de las piezas constitutivas de la cubierta de un balón deportivo reglamentario, por lo que el balón objeto de este modelo de utilidad presenta notable similitud con dicho balón reglamen-



45. tario.

Las piezas -1- y -2- aludidas son de colores variables que se correspondan con los de distintos equipos deportivos.

50. La pelota interna puede ser maciza o hueca y es de preferencia elástica, si bien podría ser rígida.

55. El balón puede ser de pequeño tamaño por lo que resulta un juguete muy indicado para los niños. También puede ser utilizado como pelota de ping-pong o para jugar al rebote contra una pared como pelota de frontón. Igualmente se puede emplear como colgante en un automóvil o como colgante en una pared o bien como objeto decorativo dispuesto sobre una superficie horizontal.

60. El balón descrito es, evidentemente, de notable sencillez constitucional y de obtención industrial barata.

65. Por lo demás, debe hacerse constar que el Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el balón en cuestión en cualquier configuración por lo que respecta a las piezas de revestimiento de la pelota. También puede variar el material utilizado en la fabricación del balón. Todo ello queda comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

75. Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

PRIMERA. "BALON", caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una pelota revestida totalmente por una pluralidad de piezas laminares adheri-



80. das a dicha pelota y yuxtapuestas por los bordes que simulan las de la cubierta de un balón deportivo, cuyas piezas son de colores variables correspondientes con los de los escudos deportivos de diferentes equipos.

SEGUNDA. "BALON".

85. Todo ello tal y como se presenta en esta memoria que consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y comprende un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 26 JUN 1974
junio 1974.

P.A.

ALEJANDRO RUIZ COLLAR
P.P.

